



## RESUMEN EJECUTIVO

### **Informe de Auditoría Operativa sobre el cumplimiento (eficacia, eficiencia) del Programa Operativo Anual con pronunciamiento expreso del destino y utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos "IDH", así como de los sistemas de control incorporados a ellos. (Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020).**

**INF./ GAMV./ UAI./ N° 03/2021.**

---

**Nombre de la Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Villazón

**Referencia:** Informe de Auditoría Operativa sobre el cumplimiento (eficacia, eficiencia) del Programa Operativo Anual con pronunciamiento expreso del destino y utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos "IDH", así como de los sistemas de control incorporados a ellos. Correspondiente del 02 de enero al 31 de diciembre del 2020.

---

**N° de Informe:** Informe INF. GAMV. UAI. N° 03/2021.

---

#### **Objetivos:**

El objetivo de la auditoria consiste en la emisión de una opinión independiente sobre el cumplimiento (eficacia, eficiencia) del Programa Operativo Anual con pronunciamiento expreso del destino y utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos "IDH", así como de los sistemas de control incorporados a ellos.

---

#### **Objeto:**

El objeto del examen consistió en la revisión de la documentación Administrativa, contable y presupuestaria del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, durante la gestión 2020, siendo estos los siguientes:

- Programa de Operaciones Anual.
- Informes de gestión.
- Presupuestos de recursos y gastos aprobados y ejecutados.
- Informe de la ejecución física de los proyectos con fuente de financiamiento del IDH.
- Acciones de Mediano Plazo.
- Metas establecidas por la administración.
- Información en programas o áreas examinadas.
- Información de costos de producción de bienes y servicios.
- Información financiera.
- Informes de actividades de las unidades organizacionales.
- Leyes, Decretos y otras normas legales.
- Contratos.
- Información publicada en el SIGEP, SICOES, SISIN WEB.
- 41 Programas sujetos a revisión que fueron financiados con recursos del IDH.



- 17 Proyectos sujetos a revisión de diversos programas financiados con recursos del IDH.
- Extractos Mensuales de la cuenta y libreta Bancaria de los recursos del IDH.
- Registros contables con la documentación de respaldo de los programas y proyectos financiados con recursos de IDH.
- Reporte de Transferencias del TGN al Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, publicada oficialmente por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas respecto a las transferencias de recursos del IDH (coparticipación, compensación y nivelación).
- Otra documentación e información relacionada al objeto de la Auditoria.

**Alcance:**

Nuestro examen fue realizado en base a los lineamientos establecidos en las Normas de Auditoria Operacional NE/CE-072, Ley de Hidrocarburos N° 3058, Decreto Supremo N° 28421, y demás disposiciones que modifican y amplían la distribución y asignación de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Y comprendió la indagación, revisión, y análisis de los programas, proyectos de inversión, y operaciones elaborados, programados y ejecutados por la entidad, como de la documentación e información sustentatoria.

El alcance de los ingresos en nuestro examen cubrió el 100% de los importes devengados, conceptos reportados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, y respecto a la Ejecución Presupuestaria de gastos gestión 2020, el 78.61% como se refleja en el anexo del estado de ejecución presupuestaria de gastos.

**Estado de ejecución de presupuesto de recursos del IDH, gestión 2020.**

Rubro	Descripción	Ent. Otorgante	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto vigente	Devengado	Percibido	% Ejec.
19.2.1.1	Subsidios y Subvenciones	0099	0.00	5,337,606.00	5,337,606.00	5,337,606.00	5,337,606.00	100.00
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	0099	12,495,560.00	0.00	12,495,560.00	12,241,863.85	12,241,863.85	97.97
23.2.2	De los órganos legislativo, judicial y (...)	0373	627,191.00	0.00	627,191.00	0.00	0.00	0.00
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0000	400,000.00	921,976.80	1,321,976.80	0.00	0.00	0.00
35.1.3	Disminución de Anticipos Financieros	0000	0.00	1,752,826.63	1,752,826.63	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>			<b>13,522,751.00</b>	<b>8,012,409.43</b>	<b>21,535,160.43</b>	<b>17,579,469.85</b>	<b>17,579,469.85</b>	

**Estado de ejecución presupuestaria de gastos con recursos del IDH, gestión 2020.**

Apertura Programática	Descripción	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejecución
11	Saneamiento Básico	2.489.361,02	1.646.027,64	66,12
12	Construcción y mantenimiento de microrriegos	371.962,67	0,00	0,00
17	Infraestructura urbana y rural	288.371,20	0,00	0,00
18	Gestión de caminos vecinales	145.834,87	21.542,00	14,77
20	Servicios de educación	4.342.803,00	3.420.710,16	78,77
21	Servicios de educación	5.235.644,32	5.134.542,04	98,07
22	Desarrollo y promoción del deporte	99.998,26	27.759,53	27,76
25	Promoción y políticas de género	4.378.525,00	4.115.094,77	93,98
33	Servicios de seguridad ciudadana	349.876,00	285.105,38	81,49
34	Fortalecimiento institucional municipal	1.500,00	1.248,96	83,26
97	Partidas no asignables a partidas - activos financieros	662.343,02	0,00	0,00
99	Partidas no asignables a programas deudas.	15.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>21.535.160,43</b>	<b>16.940.265,39</b>	<b>78,66</b>



## **Resultados:**

### **Eficacia del Programa Operativo Anual con pronunciamiento expreso del destino y utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos "IDH".**

#### **a) Aspectos Positivos o logros a nivel de Eficacia/Eficiencia identificados en la auditoria.**

1. Eficaz/eficiente con el (97,90%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) y metas del Programa de Servicios de Educación.
2. Eficaz/eficiente con el (93,98%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) y metas del Programa de Promoción y Políticas de Género.
3. Eficacia, eficiencia (100%) en asignación de recursos del IDH en las competencias establecidas.
4. Eficacia, eficiencia (100%), en la elaboración del Programa de Inversión con recursos del IDH, E indicadores.
5. Eficaz/eficiente con el (100,00%) en la evaluación de los resultados.

#### **b) Hallazgos identificados en la auditoria de Eficacia/Eficiencia.**

1. Parcialmente eficaz/eficiente (72,55%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de promoción y fomento a la producción agropecuaria.
2. Parcialmente eficaz/eficiente con el (78,77%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Servicios de Salud.
3. Parcialmente eficaz/eficiente (66,12%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Saneamiento Básico.
4. Parcialmente eficaz/eficiente con el (65,89%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Servicios de seguridad ciudadana.
5. Muy ineficaz/ineficiente (27,76%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Desarrollo y Promoción al Deporte.
6. Muy ineficaz/ineficiente (0,00%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de construcción y mantenimiento de micro riego.
7. Muy Ineficaz/Ineficiente con el (0,00%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Infraestructura urbana y rural.
8. Muy Ineficaz/Ineficiente con el (14,77%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Gestión de caminos vecinales
9. Ineficaz/Ineficiente con el (0,00%) en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Partidas no Asignables a Programas – Activos Financieros.

### **Conclusión sobre la Eficacia/Eficiencia.**

Considerando los aspectos positivos y los hallazgos o deficiencias sobre el cumplimiento de la eficacia y eficiencia del Programa Operativo Anual con pronunciamiento expreso del destino y utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos "IDH", así como de los sistemas de control incorporados a ellos. Se concluye que el destino de los recursos del IDH fueron asignados en programas proyectos y actividades de acuerdo a las competencias aprobadas y que cumplimiento en su conjunto del Programa Operativo Anual sobre la utilización de los recursos del IDH fue Ineficaz, ineficiente, alcanzando en promedio un 51,42%.

Desarrollándose de la siguiente manera a: Cinco (5) aspectos eficaz eficientes con un rango de calificación entre el 90% al 100%; cuatro (4) aspectos parcialmente eficaces/eficientes con un



rango de calificación entre el 60% al 89%; y cinco (5) aspectos ineficaces/ineficientes con un rango de calificación menor al 30%, como se expone en el siguiente cuadro a continuación:

N°	Título de indicadores de eficacia	Hallazgos o deficiencias			Aspectos positivos	Total
		Muy Ineficaz/Ineficiente (Menor a 30%)	Ineficaz/Ineficiente (entre 30% a 59%)	Parcialmente Eficaz/Eficiente (entre 60% a 89%)	Eficaz/Eficiente (entre 90% al 100)	
1.	Eficaz/eficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) y metas del Programa de Servicios de Educación.				97,90%	97,90%
2.	Eficaz/eficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) y metas del Programa de Promoción y Políticas de Genero.				93,98%	93,98%
3.	Eficacia, eficiencia en asignación de recursos del IDH en las competencias establecidas.				100%	100%
4.	Eficacia, eficiencia en la elaboración del Programa de Inversión con recursos del IDH, E indicadores.				100%	100%
5.	Eficaz/eficiente en la evaluación de los resultados.				100,00%	100,00%
6.	Parcialmente eficaz/eficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de promoción y fomento a la producción agropecuaria.			72,55%		72,55%
7.	Parcialmente eficaz/eficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Servicios de Salud.			78,77%		78,77%
8.	Parcialmente eficaz/eficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Saneamiento Básico.			66,12%		66,12%
9.	Parcialmente eficaz/eficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Servicios de seguridad ciudadana.			65,89%		65,89%
10.	Muy ineficaz/ineficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Desarrollo y Promoción al Deporte.	27,76%				27,76%
11.	Muy ineficaz/ineficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de construcción y mantenimiento de micro riego.	0,00%				0,00%
12.	Muy Ineficaz/Ineficiente en el	0,00%				0,00%



N°	Título de indicadores de eficacia	Hallazgos o deficiencias			Aspectos positivos	Total
		Muy Ineficaz/Ineficiente (Menor a 30%)	Ineficaz/Ineficiente (entre 30% a 59%)	Parcialmente Eficaz/Eficiente (entre 60% a 89%)	Eficaz/Eficiente (entre 90% al 100)	
	cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Infraestructura urbana y rural.					
13.	Muy Ineficaz/Ineficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Gestión de caminos vecinales	14,77%				14,77%
14.	Ineficaz/Ineficiente en el cumplimiento de objetivos (acciones) del Programa de Partidas no Asignables a Programas – Activos Financieros.	0,00%				0,00%
<b>Totales</b>		42,53%	0,00%	283,33%	393,98%	719,84%
<b>Promedio Total (/14)</b>						<b>51,42%</b>
<b>Conclusión General de eficacia y eficiencia</b>					<b>Ineficaz, Ineficiente</b>	

Referencia: Muy Ineficaz/Ineficiente (Menor a 30%); Ineficaz/Ineficiente (entre 30% a 59%); Parcialmente Eficaz/Eficiente (entre 60% a 89%); Eficaz/Eficiente (entre 90% al 100).

Fuente: Elaborado con los resultados de la auditoría sobre la eficacia, eficiencia del destino y distribución de los recursos del IDH.

**Es cuento podemos informar para fines consiguientes.**

Atentamente.